NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA SEPTIMA REPUBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

NUMERO: 2013-09-15-07-P04831

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA PRODUFUENTE S. A. (EN LIQUIDACION).----------

CUANTIA: INDETERMINADA.---------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiuno de Octubre del dos mil trece, ante mi **ABOGADO EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL,** comparece a la celebración de la presente escritura la compañía **PRODUFUENTE S. A. (EN LIQUIDACION).,** debidamente representada por el señor **PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS,** en calidad de **GERENTE GENERAL** y Representante Legal, de estado civil soltero, de profesión ejecutivo; de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, portador de sus documentos de Ley, a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en la naturaleza y efectos legales consiguientes, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por los derechos que representa y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: Que tiene a bien elevar a escritura pública, el contenido de la presente minuta, cuyo tenor literal es como sigue:----------

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la Reactivación que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:----------

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Concurre a la presente escritura pública, el señor **PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS,** en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN** debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el diecisiete de Octubre del dos mil trece.----------

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Wendy María Vera Ríos, suplente del doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el veintidós de Agosto del dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el doce de Septiembre de dos mil siete. - b) Actualmente la compañía PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACION, se encuentra disuelta mediante resolución número seis mil quinientos treinta y uno, de fecha veintinueve de octubre del año dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil el veinte de Agosto del año dos mil trece.- c) La Junta General de Accionistas, celebrada el día diecisiete de Octubre del dos mil trece, resolvió por unanimidad de todos los accionistas de la compañía, la Reactivación de la misma.----------

CLAUSULA TERCERA: DECLARACION.- Con los antecedentes mencionados, el señor PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS, en su calidad de **Gerente General** y como tal representante legal, de la compañía PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el diecisiete de Octubre del dos mil trece, declara bajo juramento: **PRIMERO:** Que queda Reactivada la Compañía PRODUFUENTE S.A. "EN LIQUIDACION" por haberse superado las causales que motivaron su disolución. **SEGUNDO:.-** Que la Compañía que representa no tiene contratos pendientes con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.----------

Cumpla usted, señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura pública. Firmado: ABOGADO CESAR ALMEIDA MOSQUERA.- Registro Número: nueve mil seiscientos noventa y uno.- Colegios de Abogados del Guayas.----------

2

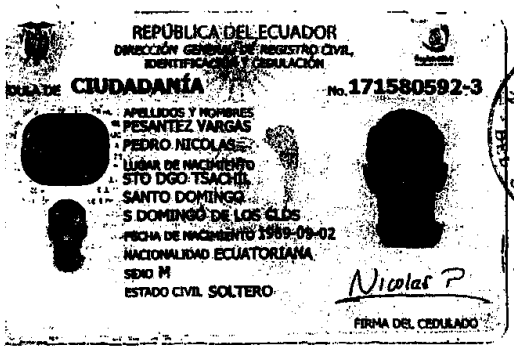

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171580592-3

APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTEZ VARGAS
PEDRO NICOLAS
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS COLS
FECHA DE NACIMIENTO 1989-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Nicolas P

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ESTUDIANTE
V1113V1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTEZ PEDRITO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS ALVAREZ GLORIA GALIXA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-31
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO CENTRAL

IDECU1715805923<<<<<<<<<<<<<<<
890902M231031ECU<<<<<<<<<<<<<<<
PESANTEZ<VARGAS<<PEDRO<NICOLAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

015
015 - 0022
NÚMERO DE CERTIFICADO
1715805923
CÉDULA

PESANTEZ VARGAS PEDRO NICOLAS

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CHIGUILPE
PARROQUIA
ZONA

EJ PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

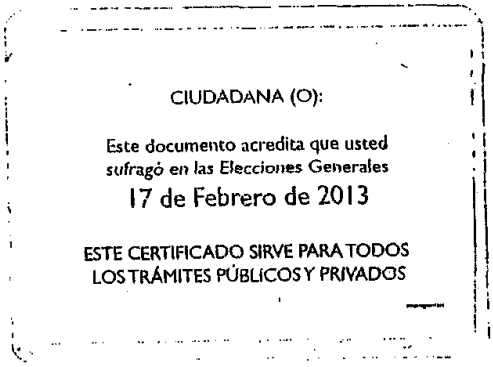

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted sufragó en las Elecciones Generales

17 de Febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ESPACIO EN BLANCO

Guayaquil, 5 de Diciembre de 2011

Señor
PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía PRODUFUENTE S. A., en sesión celebrada el dia de hoy, resolvió designarlo GERENTE GENERAL, por el período de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual, en reemplazo del señor AMILCAR ARISTOTELES ZAVALA AVILES.

La compañía PRODUFUENTE S. A., se constituyó mediante escritura otorgada ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, suplente del doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el 22 de Agosto del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de Septiembre de 2007, de fojas 105.339 a 105.358, número 18.795 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 44.781 del Repertorio.

Atentamente,

AMILCAR ARISTOTELES ZAVALA AVILES
Gerente General (saliente) - Secretario ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto la designación para el cargo que antecede.
Guayaquil, 5 de Diciembre de 2011.

PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS
Gerente General
C.C. No.1715805923
Nacionalidad ecuatoriana

Registro Mercantil Guayaquil

4

NUMERO DE REPERTORIO:5.800
FECHA DE REPERTORIO:25/ene/2012
HORA DE REPERTORIO:11:22

198013

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PRODUFUENTE S.A.**, a favor de ***PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS,*** de fojas **24.329 a 24.330**, Registro Mercantil número **4.165. 2.-** Se tomó nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 5800

EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

$

REVISADO POR:

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, manzana ochocientos nueve solar siete, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Produfuente S. A. en Liquidación, con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Amílcar Aristóteles Zavala Avilés, propietario de novecientas noventa y nueve acciones de un valor de un dólar cada una; y, Carlos Alberto González López, propietario de una acción de un valor de dólar. Preside la sesión, el Presidente de la compañía , señor Pedrito Rafael Pesántez Cordero; y, de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Pedro Nicolás Pesántez Vargas. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a todas las disposiciones legales, luego de lo cual, se declara instalada la sesión. Se pone a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía Produfuente S. A. en Liquidación.- Interviene el Gerente General y manifiesta que, en vista que la compañía se encuentra en estado de Liquidación, considera que es necesario proceder a la reactivación de la misma, puesto que hay proyectos importantes y convenientes para ésta, los mismos que están por desarrollarse, por lo que, solicita la autorización para proceder a la reactivación, para lo cual, habiéndose superado las causales de liquidación, se deberá otorgar una escritura pública de reactivación, entre otros trámites legales. Los presentes, luego de una corta deliberación, por unanimidad resuelven que efectivamente es conveniente la reactivación de la Compañía, por lo que autorizan al Gerente General a otorgar la correspondiente escritura pública y realizar todos los trámites necesarios para culminar la reactivación de la misma. Se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad, firmando todos para constancia, siendo las diez horas del mismo día de su instalación, luego de lo cual se declara concluída la sesión. F) Amílcar Aristóteles Zavala Avilés.- Accionista.- Carlos Alberto González López.- Accionista.- Pedro Nicolás Pesántez Vargas.- Gerente General.- Pedrito Rafael Pesántez Cordero.- Presidente.

CERTIFICO que la presente es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de Octubre de 2013.

Nicolás P.

Pedro Nicolás Pesántez Vargas
Gerente General – Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Octubre de dos mil trece, siendo las nueve horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, manzana ochocientos nueve solar siete, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Produfuente S. A. en Liquidación, con la asistencia de los siguientes accionistas, señores: Amílcar Aristóteles Zavala Avilés, propietario de novecientas noventa y nueve acciones de un valor de un dólar cada una; y, Carlos Alberto González López, propietario de una acción de un valor de dólar. Preside la sesión, el Presidente de la compañía , señor Pedrito Rafael Pesántez Cordero; y, de Secretario actúa el Gerente General de la misma, señor Pedro Nicolás Pesántez Vargas. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a todas las disposiciones legales, luego de lo cual, se declara instalada la sesión. Se pone a consideración de los presentes el orden del día, mismo que es: Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía Produfuente S. A. en Liquidación.- Interviene el Gerente General y manifiesta que, en vista que la compañía se encuentra en estado de Liquidación, considera que es necesario proceder a la reactivación de la misma, puesto que hay proyectos importantes y convenientes para ésta, los mismos que están por desarrollarse, por lo que, solicita la autorización para proceder a la reactivación, para lo cual, habiéndose superado las causales de liquidación, se deberá otorgar una escritura pública de reactivación, entre otros trámites legales. Los presentes, luego de una corta deliberación, por unanimidad resuelven que efectivamente es conveniente la reactivación de la Compañía, por lo que autorizan al Gerente General a otorgar la correspondiente escritura pública y realizar todos los trámites necesarios para culminar la reactivación de la misma. Se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los presentes, quienes la aprobaron por unanimidad, firmando todos para constancia, siendo las diez horas del mismo día de su instalación, luego de lo cual se declara concluída la sesión.

Amílcar Aristóteles Zavala Avilés
Accionista

Carlos Alberto González López
Accionista

Pedro Nicolás Pesántez Vargas
Gerente General

Pedrito Rafael Pesántez Cordero
Presidente

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

B. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Hasta aquí la minuta, que el compareciente la aprueba y ante el Notario, la elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue al compareciente íntegramente ésta escritura por mí el Notario dicho otorgante se afirma, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Por la compañía PRODUFUENTE S. A.

RUC.# 0992531355001

Nicolas P

PEDRO NICOLAS PESANTEZ VARGAS

GERENTE GENERAL

C. C. No. 171580592-3

CERT. VOT. No: 015-0022

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorgo ante mi, y en fe de ello, confiero este ***CUARTO TESTIMONIO,*** *que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de noviembre del dos mil trece.-*

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PRODUFUENTE S.A. EN LIQUIDACIÓN,** celebrada ante el ABOGADA WENDY MARIA VERA RÍOS SUPLENTE DEL **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, con fecha **VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL SIETE**, tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la Resolución **SC.IJ.DJDL.G.13.0006675** emitida el **QUINCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE,** por la **AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DEL INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL,** quedando anotado al margen **LA APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE. DOY FE.-**

NOTARÍA TRIGÉSIMA CANTÓN GUAYAQUIL

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJDL.G.13.0006675, de fecha quince de noviembre del dos mil trece, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION de la reactivación de la Compañía PROSUFUENTE S.A. " EN LIQUIDACION "..-Guayaquil, noviembre 28 del 2.013._

NOTARIA SEPTIMA REPÚBLICA DEL ECUADOR DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.703
FECHA DE REPERTORIO:29/nov/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Diciembre del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **Nº SC.IJ.DJDL.G.13.0006675,** dictada por la **Directora Jurídico de disolución y liquidación de compañías intendencia jurídica de Guayaquil, AB. MARTHA CECILIA GANCHOZO MONCAYO,** el **15 de noviembre del 2013,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **PRODUFUENTE S.A.,** de fojas **162.313 a 162.329,** Registro Mercantil número **19.447. 2.-** Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 54703

Ab. Núria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de diciembre de 2013

REVISADO POR:

Nº 708552